

 <p>INVICONS S.A.S. INGENIERÍA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN NIT. 901422534-0</p>	<p>POLITICA DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS</p>	<p>CODIGO: GG-PO-02</p>
	<p>GESTIÓN GERENCIAL</p>	<p>FECHA: 10/01/2022</p>
		<p>VERSION: 00</p>

INVICONS S.A.S. se compromete a promover la seguridad y salud de los colaboradores, clientes y medio ambiente haciendo control al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas las cuales tienen efectos adversos en la la salud, a su vez busca prevenir el consumo de las mismas capacitando al personal sobre los efectos que implica el consumo de estas sustancias tanto en la salud como en la seguridad de la operación.

- El consumo de alcohol es prohibido en las instalaciones de la empresa y áreas donde se desarrolle cualquier tipo de actividades igualmente en las instalaciones de los contratistas.
- Es prohibido fumar en las distintas áreas de trabajo o durante la conducción de los vehículos de carga destinados al funcionamiento de la organización.
- Todos los funcionarios deberán informar a los líderes de la empresa cualquier conducta sospechosa de ingesta de alcohol en cualquier persona que se encuentre en áreas donde se desarrollen actividades de la empresa.
- El trabajador y/o contratista que se presente a laborar en estado de embriaguez o síntomas de haber ingerido licor, drogas alucinógenas o fume en horas laborales será retirado del área de trabajo y asumirá la responsabilidad de las sanciones a las que allá lugar dentro del reglamento interno de trabajo y descritas en la legislación Colombiana.

La violación a esta política, la cual es de estricto cumplimiento, o la negativa por parte del trabajador a la realización de la prueba se considerara resultado positivo, lo que constituye una falta grave dentro de las obligaciones laborales; **INVICONS S.A.S** adoptara las medidas disciplinarias, inclusive podrá dar por terminado el contrato de trabajo con justa causa, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo, Código Sustantivo de Trabajo, Contrato de Trabajo y Código de Ética y Conducta de la empresa.

Se firma en Morrison (Cesar), a los diez (10) días del mes de enero de 2022.


INVICONS
 S.A.S.
 INGENIERÍA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN
 NIT. 901422534-0
Representante Legal
 CC 1.065.870.641